

## INFORMACIÓN PARA DIVULGACIÓN DE MAESTRÍAS

### I. INFORMACIÓN GENERAL

Nombre de la maestría:	Maestría en Gestión del Desarrollo Rural
Tipo de maestría:	Maestría Profesional
Edición:	I
Inversión:	Gratuita
Duración en meses:	20 meses
Modalidad:	Virtual
Inicio de clases:	Sábado 13 de junio del 2026
Lugar:	Sede Central
Días y horas:	Sábados de 8:00 am a 5:00 pm, domingos de 8:00 am a 12:00 m.
Coordinador:	MSc. María Estela López
Correo electrónico del coordinador:	maria.lopez@ci.una.edu.ni
Número telefónico del coordinador:	(505) 8975-3267
Forma de graduación:	Trabajo Final de Graduación

### II. RESUMEN EJECUTIVO DEL PROGRAMA

La Maestría en Gestión del Desarrollo Rural es un programa de posgrado virtual de 20 meses de duración que busca liderar procesos de transformación sostenible en los territorios rurales de Nicaragua mediante un enfoque práctico, territorial y alineado con los planes nacionales de desarrollo humano y reducción de la pobreza. Está dirigido a funcionarios públicos, técnicos de instituciones sectoriales, miembros de gobiernos municipales y cooperativas, así como a profesionales vinculados al desarrollo rural que deseen fortalecer la gestión pública y privada. Al concluir los cinco cuatrimestres del plan de estudios, el graduado saldrá capacitado con habilidades clave para diseñar estrategias de desarrollo rural sostenibles e inclusivas, liderar procesos de innovación y transformación productiva, gestionar proyectos con impacto social y ambiental,

tomar decisiones basadas en evidencia y fortalecer la gobernanza y la articulación interinstitucional en el territorio.

### **III. OBJETO DE ESTUDIO**

Gestión de procesos de desarrollo en territorios rurales, considerando sus dimensiones sociales, económicas, ambientales, culturales y políticas.

### **IV. PERFIL DE INGRESO**

Los requisitos de ingreso al programa se establecen conforme a la normativa institucional vigente y a las orientaciones del sistema nacional de educación superior, garantizando igualdad de oportunidades para aspirantes nacionales y extranjeros, sin detrimento de sus derechos académicos. Se consideran las exigencias del perfil profesional, las competencias a desarrollar y la naturaleza del posgrado, en concordancia con lo indicado por el CNEA (2020) y el CNU (2023).

Dentro de este perfil es de relevancia que los y las interesados en estudiar la maestría se hayan graduado en carreras de grado en áreas afines a las ciencias forestales, ambientales, agrarias, biológicas, geográficas o disciplinas relacionadas con el manejo sostenible de los recursos naturales, gestión del capital humano u organizacional, así como estrecha relación con sistemas productivos en áreas rurales.

### **V. PERFIL DE EGRESO**

El egresado de la Maestría Profesional en Gestión del Desarrollo Rural es un profesional altamente calificado con sólida formación en competencias avanzadas para el análisis, planificación, intervención, evaluación y comunicación de procesos de desarrollo en territorios rurales. A lo largo de su formación, los graduados desarrollarán las siguientes competencias:

1. Identifica de manera crítica y contextualizada los procesos de desarrollo rural, considerando sus dimensiones sociales, económicas, ambientales, culturales y políticas, así como las dinámicas históricas y territoriales que los configuran.
2. Diseña estrategias de desarrollo rural, articulando actores e instituciones, promoviendo la participación y vinculando dichas estrategias con políticas públicas y marcos de planificación multiescalar.

3. Desarrolla diagnósticos integrales de territorios rurales, aplicando enfoques participativos, técnicas de análisis socioeconómico y herramientas territoriales que permiten identificar problemáticas, capacidades y oportunidades locales.
4. Fomenta procesos organizativos y de fortalecimiento institucional, promoviendo la construcción de consensos, la gobernanza local, la cohesión social y la visión estratégica compartida entre los actores del territorio.
5. Formula proyectos de desarrollo rural, incorporando criterios de sostenibilidad, pertinencia territorial, innovación y eficiencia en la gestión de recursos, así como mecanismos de seguimiento y evaluación.
6. Promueve el emprendimiento y la economía rural, mediante la promoción de iniciativas innovadoras, inclusivas y sostenibles que valoran los recursos locales, la identidad territorial y la economía creativa.
7. Integra tecnologías y herramientas digitales, como sistemas de información geográfica y plataformas de análisis, para mejorar la planificación, la toma de decisiones y la gestión territorial.
8. Comunica con claridad y rigor técnico los resultados de su trabajo profesional, a través de documentos, informes y presentaciones dirigidas a públicos diversos, contribuyendo así a la toma de decisiones y a la difusión de conocimiento especializado.

## **VI. PLAN DE ESTUDIO**

La maestría tiene una duración de 20 meses bajo un régimen cuatrimestral y modalidad virtual, sumando un total de 66 créditos.

<b>Cuatrimestre</b>	<b>Módulos</b>	<b>Créditos</b>
<b>I Cuatrimestre</b>	Desarrollo Rural en Nicaragua y América Latina, Gestión de Cadenas Agroalimentarias, Administración de los Recursos Naturales.	12
<b>II Cuatrimestre</b>	Demografía, Sistemas de Información Geográfica, Transferencia e Innovación Tecnológica.	12
<b>III Cuatrimestre</b>	Diagnóstico Territorial, Análisis de Datos Socioeconómicos, Emprendimientos y Economía Creativa.	12

<b>IV Cuatrimestre</b>	Planificación del Desarrollo Territorial, Gestión de Proyectos de Desarrollo Rural, Gestión y Administración de Empresas Rurales.	12
<b>V Cuatrimestre</b>	Redacción Técnica, Gestión Financiera, Seminario de Graduación.	12
<b>Créditos de la Forma de Culminación de Estudios</b>	Redacción y defensa final.	6

## **VII. REQUISITOS DE ADMISIÓN**

- a. Poseer una licenciatura o ingeniería.
- b. Llenar la ficha de inscripción en línea: <https://sistemas.una.edu.ni/admisionposg/admision>
- c. Carta de intención dirigida al coordinador del programa de posgrado.
- d. Debe de presentar propuesta de proyecto mediante un ensayo de 250 a 300 palabras.
- e. Aval del coordinador del programa de posgrado correspondiente, con base a entrevista preliminar.
- f. Currículo (más soportes) con resumen de la experiencia comprobada.
- g. Original y copia del título profesional.
- h. Presentar original y entregar fotocopia de cédula identidad. En caso de estudiantes extranjeros cédula de residente o pasaporte.
- i. Dos fotos tamaño carné.

## **VIII. REQUISITOS DE GRADUACIÓN**

- a. Haber aprobado el plan de estudios del programa.
- b. Título de grado anterior registrado en la oficina del registro nacional de títulos y grados académicos de la SETEC-CNR.